



**MINUTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA
ELECTORAL**

En el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 Ciudad de México, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 3 de agosto de 2016, inició la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Alberto Efraín García Corona	Representante suplente del Partido Acción Nacional
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista

La Secretaria Técnica informó que la representación del Partido Nueva Alianza no podría asistir a la sesión por actividades partidarias previamente agendadas.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
14ª Sesión Extraordinaria

Como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IEDF
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana
Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Asimismo, en representación del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, asistió Olivia Ávila Martínez, Subdirectora de Atención a Impugnaciones, acreditada mediante oficio IEDF-UTAJ-918/2016.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

Único. Presentación y, en su caso, aprobación de la Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo Vía Remota, para recabar la votación y opinión que emita la ciudadanía en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura del documento correspondiente, en virtud que fue enviado en forma oportuna a los integrantes de esta Comisión.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

Único. Presentación y, en su caso, aprobación de la Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo Vía Remota, para recabar la votación y opinión que emita la ciudadanía en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

La Secretaria Técnica de la Comisión, proponer ajustes en las fechas contempladas en el documento. Asimismo, informó que se habían recibido observaciones de forma de la Presidencia de la Comisión, de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión manifestó que la guía que se presentaba se había elaborado con base en los criterios mínimos para la instrumentación del sistema electrónico por Internet, en su modalidad remota, planteados con base en la opinión del Comité Técnico y las aportaciones de la Comisión, así como algunas consideraciones que atendían inquietudes planteadas por las y los vecinos de las delegaciones Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Venustiano Carranza. Con ello se pretendía dar cumplimiento al mandato del Consejo General de este Instituto proporcionando certeza procedimental en la votación electrónica vía remota, salvaguardando el

mecanismo de seguridad que garantizara el principio de una persona, un voto/una opinión.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez comentó que estaba a favor de la propuesta de la Presidenta de la Comisión, sin embargo solicitó modificar el procedimiento para que la clave de voto por Internet se entregara sólo al o la solicitante en su domicilio electoral. Propuso que además de notificar a la FEPADE alguna anomalía o irregularidad también se notificara a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, ya que existía la posibilidad de que estuvieran mal referenciados algunos ciudadanos. Por último, sugirió algunos cambios de forma al documento.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda consideró que era pertinente revisar los plazos, que eran verdaderamente cortos, a fin de entregar contraseñas al mayor número de ciudadanos posibles. Sugirió que la entrega de las mismas en las direcciones distritales fuera hasta el 29 de agosto. En cuanto a que el ciudadano tendría que ser directamente quien reciba la pieza postal, sostuvo su posición de que cualquier residente habitual del domicilio pudiera recibir la contraseña, si siendo residente habitual, hiciera mal uso de la contraseña, se tendría el nombre para proceder contra él. Además, propuso que a quien se le entregara la contraseña no necesariamente se identificara con la Credencial para Votar, a efecto de abrir las posibilidades para que se entregaran las contraseñas. Como cuarta propuesta solicitó insertar en el documento el mecanismo que se utilizaría para imprimir y ensobretar las contraseñas para su entrega a Correos de México.

El representante del Partido Acción Nacional, comentó que para el pre registro por Internet se debería permitir adjuntar un archivo con imagen de la Credencial de Elector mayor a un megabyte. Respecto al procedimiento de la entrega de las



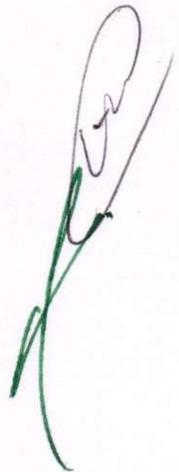
claves, sugirió que fuera el ciudadano titular del trámite quien recibiera de manera personal en su domicilio la clave para votar por Internet o que éste nombrara a una persona autorizada para tal efecto. Por último, sugirió que se realizara un ejercicio práctico (simulacro) antes de la jornada electiva para conocer cómo se llevaría cabo este proceso de voto por Internet.

La Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que los ciudadanos podrían designar a alguien para recibir la contraseña, solo si Correos de México lo permitiera. Coincidió con el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda en relación con los tiempos, y solicitó al titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos verificar si era posible hacer los ajustes. Asimismo, coincidió en permitir cualquier otra identificación del residente habitual o familiar en primer grado, o persona que haya habilitado el ciudadano para recibir la clave.

El titular de Unidad Técnica de Servicios Informáticos mencionó que las fechas se habían propuesto con base en todas las actividades a desarrollar. En relación con la sugerencia de ampliar la fecha con Correos de México, al 22 de agosto, comentó que se correría el riesgo de no tener retroalimentación del ciudadano, si recibió o no su contraseña, aunque se hubiera inscrito.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda sugirió hacer un esfuerzo adicional para ampliar los plazos a fin de brindar más tiempo a los ciudadanos para registrarse.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez coincidió con el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda en hacer un esfuerzo para ampliar los plazos, tomando en cuenta las actividades de las áreas técnicas para no caer en incumplimientos.



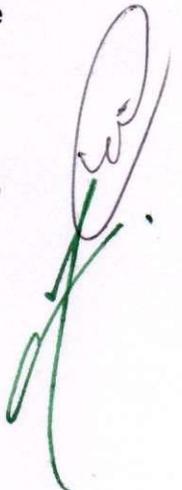
La Secretaria Técnica de la Comisión, propuso ampliar el plazo para el pre registro hasta el día 21 de agosto, previa consulta con Correos de México, para entregarle la última remesa el lunes 22, generar contraseñas el mismo 22 de agosto, Correos de México recoge remesa para entregar del 23 al 25, y que en caso que no se pueda entregar la contraseña en el domicilio del ciudadano, notificarle que podría ir a las recogerla en las direcciones distritales hasta el día 28, y la UTSI tendría los días 29 y 30 de agosto para hacer los ajustes, y a partir del 31 se abriría el sistema.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda consideró poco conveniente el abrir un plazo para entregar en distritos y ahorcar todo lo demás; de la entrega a otras personas, mantuvo su postura de entregar a cualquier residente habitual en el domicilio. Por último propuso incluir en el pre registro leyendas relativas a la confidencialidad de los datos personales y a la autorización para, en caso de ser necesario, hacer una consulta de sus datos con alguna otra instancia.

La Consejera Electoral Olga González Martínez propuso tomar un receso por 30 minutos para que las áreas técnicas confirmaran la posibilidad de ampliar los plazos.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez informó que, debido a un compromiso institucional adquirido con anterioridad, no podría estar presente en la reanudación de la sesión, por lo que anunció que votaría en el mismo sentido que lo hicieran la Consejera y el Consejero Electoral integrantes.

Al no haber más comentarios, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:





COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
14ª Sesión Extraordinaria

COyGE/43/2016. Se aprueba declarar un receso de 30 minutos a efecto de afinar las fechas del proceso de pre registro y registro de los ciudadanos para el voto por internet.

REANUDACIÓN

Siendo las 13 horas 20 minutos del 3 de agosto de 2016, se reanudó la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Alberto Efraín García Corona	Representante suplente del Partido Acción Nacional
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista

Como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IEDF



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
14ª Sesión Extraordinaria

Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana
Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Asimismo, en representación del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, asistió Olivia Ávila Martínez, Subdirectora de Atención a Impugnaciones, acreditada mediante oficio IEDF-UTAJ-918/2016.

El punto del Orden del Día con el que se reanudó la sesión fue el siguiente:

Único.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Guía para la Implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo Vía Remota, para recabar la votación y opinión que emita la ciudadanía en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2016, y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

La Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que las áreas técnicas habían informado que sí era posible otorgar unos días más a la ciudadanía para el pre registro, por lo que solicitó se modificaran las fechas en el documento. Como pre registro del 4 al 21 de agosto, entrega a Correos de México del 8 al 22 de agosto, la generación de contraseñas entre el 4 y el 22 de agosto, y la entrega de claves a la ciudadanía por parte de Correos de México entre el 9 y el 25 de agosto, la entrega en direcciones distritales, o que Correos de México no haya podido entregar, será entre el 12 y el 28 de agosto.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, mencionó que se ajustaría el tamaño de los archivos que se recibirían en el sistema a un tamaño máximo de 10 megas.

El representante del Partido Acción Nacional, insistió en que la entrega de las contraseñas fuera de manera personal o, en su defecto, con alguna persona autorizada. Asimismo, solicitó que en el sistema se precisara a los ciudadanos que deberían votar u opinar por su colonia no por la colonia desde donde emitiera su voto u opinión.

La representante del Partido Encuentro Social se sumó a la petición de entregar la contraseña a los ciudadanos de forma personal, ya que lo que se buscaba era garantizar la identidad del ciudadano al momento de emitir su opinión. Solicitó que el personal de Correos de México registrara el número de la identificación de quien recibiría la contraseña. En cuanto a ampliar los plazos, se mostró a favor.

Al respecto, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda agradeció la ampliación de los plazos e insistió en que era suficiente entregar la contraseña a un residente habitual identificado con documento oficial.

La Consejera Electoral Olga González Martínez coincidió con el expresado por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y consideró que el sistema contaba con las medidas de seguridad suficientes. Asimismo, solicitó que se describiera el proceso para generar las contraseñas y ensobretarlas; el mecanismo por el cual Correos de México informará acerca de la entrega de claves.

El Secretario Ejecutivo propuso que los casos no previstos fueran resueltos por la COyGE. La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión estuvo de acuerdo con la propuesta.

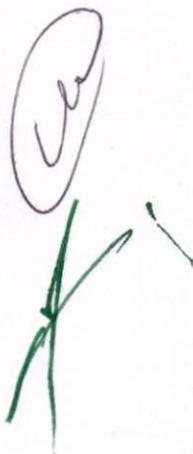
El representante del Partido Acción Nacional consultó si era posible notificar al ciudadano, vía correo electrónico, quien había recibido su contraseña.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda consideró que sería mejor notificar al ciudadano que se había entregado la contraseña en su domicilio para que el mismo ciudadano fuera quien buscara a la persona que la hubiera recibido. Asimismo, insistió en la importancia del *token*, el cual era un instrumento obtenido a través del celular propiedad del ciudadano y considerado última llave para acceder al voto por Internet.

Al respecto, la Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que debido a que Correos de México hará llegar el acuse de recibo físico al Instituto entre dos y 15 días, coincidió e hizo suya la petición en la posibilidad y necesidad de enviar un correo electrónico, notificando al ciudadano la recepción de la clave en el domicilio registrado, además de solicitar que dicha actividad se añadiera en el procedimiento.

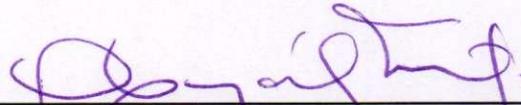
Al no haber más intervenciones, la Consejera y el Consejero Electoral aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

COyGE/44/2016. Se aprueba la Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo Vía Remota, para recabar la votación y opinión que emita la ciudadanía en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, con los ajustes mencionados durante la sesión respecto a las fechas de ejecución y las observaciones de forma señaladas por el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, así como las observaciones de las Consejeras Electorales Olga González Martínez, Gabriela Williams Salazar, Dania Paola Ravel Cuevas, del



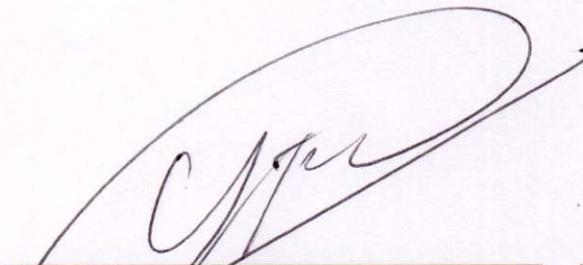
Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 13 horas con 32 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.



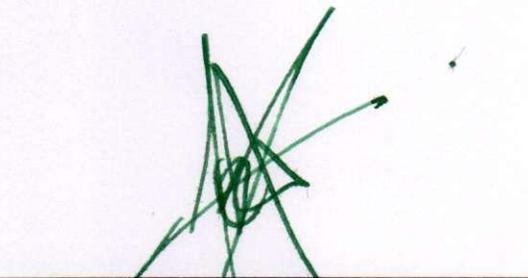
Olga González Martínez

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión



Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Consejero Electoral integrante de la
Comisión



Carlos Angel González Martínez

Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Las firmas corresponden a la minuta de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.